

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5940
EDICION DE 10 PAGINAS
Aparece los días hábiles

VIERNES, JULIO 24 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nro. 1805
Reg. Nacion. de la Propiedad
Intelectual Nro. 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el BOLETIN OFICIAL regis-
trará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

| | | |
|--|----|------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ | 1.00 |
| " atrasado de más de un mes hasta un año " | " | 2.00 |
| " atrasado de más de un año | " | 4.00 |

SUSCRIPCIONES:

| | | |
|-------------------------------|----|--------|
| Suscripción Mensual | \$ | 20.00 |
| " Trimestral | " | 40.00 |
| " Semestral | " | 70.00 |
| " Anual | " | 130.00 |

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

| | | |
|---|----|------|
| 1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página | \$ | 31.— |
| 2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página | " | 54.— |
| 3º) De más de media y hasta 1 página | " | 90.— |
| 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. | | |

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras | Hasta | Exce- | Hasta | Exce- | Hasta | Exce- | |
|--|---------|------------|---------|-------|------------|-------|-----|
| | 10 días | dente | 20 días | dente | 30 días | dente | |
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | |
| Sucesorios | 67.00 | 4.50 | 90.00 | 6.70 | 130.00 | 9.00 | cm. |
| Posesión treintaenal y deslinde | 90.00 | 6.70 | 180.00 | 12.00 | 270.00 | 18.00 | cm. |
| Remates de inmuebles | 90.00 | 6.70 | 180.00 | 12.00 | 270.00 | 18.00 | cm. |
| Otros remates | 67.00 | 4.50 | 90.00 | 6.70 | 130.00 | 9.00 | cm. |
| Edictos de mina | 180.00 | 12.00 | | | | | cm. |
| Contratos de Sociedades | 0.50 | la palabra | | 0.80 | la palabra | | |
| Balancés | 130.00 | 10.00 | 200.00 | 18.00 | 300.00 | 20.— | cm. |
| Otros edictos judiciales y avisos | 90.00 | 6.70 | 180.00 | 12.00 | 270.00 | 18.00 | cm. |

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

| | |
|---|------|
| Nº 4161 — Solicitado por Julio Enrique García Pinto. Expte. Nº 2315-G. | 2170 |
| Nº 4160 — Solicitado por Susana Matilde Sedano — Expte. Nº 2339-S | 2170 |
| Nº 4159 — Solicitado por Susana Matilde Sedano. Expte. Nº 2340-S. | 2170 |
| Nº 4129 — Solicitado por Fillemón Carrizo - Expte. Nº 64.250-C | 2170 |
| Nº 4107 — Solicitado por Ernesto Job Cuevas — Expediente Nº 3045—C. | 2170 |
| Nº 4052 — Solicitado por Juan Esteban Cornejo -- Expediente Nº 3014—C. | 2170 |

LICITACIONES PUBLICAS:

| | |
|---|--------------|
| Nº 4184 — De Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria — Licitación Pública Nº 81 | 2170 al 2171 |
|---|--------------|

LICITACION PRIVADA:

| | |
|--|------|
| Nº 4188 — De Dirección de Arquitectura de la Provincia, para la Obra "Construcción Tanque para provisión de agua corriente en Pabellón Maternal Teresa Orus de Lardies — Hospital del Milagro, Capital | 2171 |
|--|------|

EDICTOS CITATORIOS:

| | |
|---|------|
| Nº 4134 — s. por Luis Alarcón | 2171 |
| Nº 4128 — s. por Pilar Mourifio y Catalina Antonia Coledani de Mourifio | 2171 |
| Nº 4127 — s. por Carlos José Salgueiro | 2171 |
| Nº 4102 — s. por Manuel Arias. | 2171 |

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

| | |
|--|------|
| Nº 4185 — De Guillermo Villa | 2171 |
| Nº 4179 — De Matilde Suárez de Torino y Angel Máximo Torino | 2171 |
| Nº 4178 — De Antonia Landa de Aguilar | 2171 |
| Nº 4176 — De don Faustino Clemente | 2171 |
| Nº 4174 — De don Félix Rodríguez | 2171 |
| Nº 4170 — De don Federico Wiedmann | 2171 |
| Nº 4058, de doña María Julia Aranda. | 2171 |
| Nº 4155 — De don Abel Cornejo | 2171 |
| Nº 4148 — De don Angel Marinero o Marinero Gentile | 2171 |
| Nº 4147 — De don Juan Antonio Marchetti y de doña María Bertolini de Marchetti | 2171 |
| Nº 4126 — De doña Dolores Gómez de Mansilla | 2171 |
| Nº 4125 — De don José Roberto Uruga | 2171 |
| Nº 4118 — De don Venancio Flores | 2171 |
| Nº 4117 — De doña Aurora Celia Díaz | 2171 |
| Nº 4116 — De doña María Elena Fabián de Aramayo | 2171 |
| Nº 4110 — De don Justiniano Murillo | 2171 |
| Nº 4104 — De don Espíritu, Espíritu o Spiritu Franco ... | 2172 |
| Nº 4092 — De don Ildefonso de Jesús Vázquez | 2172 |
| Nº 4083 — De don Cauli Carlos | 2172 |
| Nº 4080 — De don Luis Yavi | 2172 |
| Nº 4079 — De don Juan Pema | 2172 |
| Nº 4063 — De don Mauricio Ibáñez | 2172 |
| Nº 4058 — De doña María L. Ferreyra de Guíñez | 2172 |
| Nº 4056 — De doña Angélica Leona García | 2172 |
| Nº 4055 — De don Nicolás Lara | 2172 |
| Nº 4029 — De doña Martina Nolasco | 2172 |
| Nº 4028 — De doña Angela Amaya de Rinaldini | 2172 |
| Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez | 2172 |
| Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa | 2172 |

PAGINAS

| | | |
|---------|--|--------------|
| Nº 3997 | — De doña Liberata Campos de Salvadores | 2172 |
| Nº 3996 | — De don Marcelo Alberto Luis Revilla | 2172 |
| Nº 3995 | — De don Alejandro Cruz Polaba | 2172 |
| Nº 3990 | — De don Anacleto Pastrana | 2172 |
| Nº 3984 | — De doña Segunda Eva Echenique | 2172 |
| Nº 3979 | — De don Francisco Solano Urquiza | 2172 |
| Nº 3976 | — De don José Roncaglia | 2172 |
| Nº 3972 | — De doña María Mercedes Frías de Vidal Güemes | 2172 |
| Nº 3969 | — De don Francisco Ruiu | 2172 |
| Nº 3966 | — De don Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra | 2172 |
| Nº 3961 | — De don Pío César Figueroa | 2172 |
| Nº 3957 | — De doña Paula Leonor Maldonado de Córdoba | 2172 |
| Nº 3941 | — De don Juan Perea | 2172 |
| Nº 3940 | — De don Esteban Cajal | 2172 |
| Nº 3932 | — De doña Lucía Rovida de Modesti | 2172 al 2173 |
| Nº 3928 | — De doña María Rosa Arias | 2172 |
| Nº 3927 | — De don César Chapur | 2173 |
| Nº 3916 | — De don José Zannier | 2173 |
| Nº 3915 | — De doña Segunda Laguna de Vargas | 2173 |
| Nº 3909 | — De doña Luisa Delgado de Vargas | 2173 |
| Nº 3908 | — De doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert | 2173 |
| Nº 3899 | — De don Quirino Luccas ó Lucas | 2173 |

TESTAMENTARIO:

| | | |
|---------|--------------------------------|------|
| Nº 4156 | — De don Octavio Ardibus | 2173 |
|---------|--------------------------------|------|

REMATES JUDICIALES:

| | | |
|---------|--|--------------|
| Nº 4182 | — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Compañía de Seguros El Norte S. A. vs. Silverio López | 2173 |
| Nº 4177 | — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sández | 2173 |
| Nº 4172 | — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio | 2173 |
| Nº 4171 | — Por Julio César Herrera, juicio: Córdoba Patricio Martín vs. Gozal Alberto | 2173 |
| Nº 4152 | — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiozzi Juan Julio vs. Chierici Pierino | 2173 |
| Nº 4146 | — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo | 2173 |
| Nº 4077 | — Por Arturo Salvatierra — Juicio: José Vicente Alfaro vs. Sucesión Electra Gutiérrez de Burki | 2173 al 2174 |
| Nº 4076 | — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria c/ Normando Zúñiga | 2174 |

CITACION A JUICIO:

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 4138 | — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante | 2174 |
|---------|--|------|

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 4009 | — Promovido por Angel Custodio Vidal | 2174 |
|---------|--|------|

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

| | | |
|---------|---|------|
| Nº 4167 | — Olivetti Argentina S. A. C. e I. vs. Jorge Leonel González Moreno | 2174 |
|---------|---|------|

POSESION TREINTAÑAL:

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 4175 | — De Roberto Chalup | 2174 |
| Nº 4173 | — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas | 2174 |

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL:

| | | |
|---------|---|------|
| Nº 4187 | — De la Firma Norte Goma S. R. L. | 2174 |
|---------|---|------|

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

| | | |
|---------|--|------|
| Nº 4169 | — Ciriaco Gómez a favor de Antonio Rubén Fernández | 2174 |
|---------|--|------|

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

| | | |
|---------|--|--------------|
| Nº 4186 | — Del Centro Boliviano de SS. MM., para el día 2 de Agosto del corriente | 2174 |
| Nº 4181 | — De Río Bermejo S. A. Agr. é Ind. para el día 16 de Agosto | 2174 al 2175 |
| Nº 4168 | — Centro Policial de SS. MM. Sargento Suárez, para el día 8 de agosto | 2175 |

AVISOS:

| | |
|-----------------------------------|------|
| AVISO A LAS MUNICIPALIDADES | 2175 |
| AVISO A LOS SUSCRIPTORES | |

EDICTOS DE MINAS

Nº 4161 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Julio Enrique García Pinto, en expediente número 2315-G, el día diez de Diciembre de 1956, a horas nueve y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del Mojón Sudoeste de la mina "Juanita" (Expte. 1186-H); se medirán sucesivamente dos mil metros al Este; 6.000 metros al Sud; 4.500 metros al Oeste; 6.000 metros al Norte y finalmente 2.500 metros al Este, volviendo así al punto de partida.— La zona peticionada resulta superpuesta en 700 hectáreas a las minas "Monte Marrón", Expte. 1225-W-41, Maridel del Expte. 1229-W-41, y Perico, Expte. 1228-W-41, resultando una superficie libre aproximada de 1.300 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 23 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

Nº 4160 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señorita Susana Matilde Sedano Acosta, en expediente número 2339-S, el día dieciocho de Diciembre de 1956 a horas once y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: cuatro unidades formarán un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste por 8.000 metros de Norte a Sud, cuyo ángulo Nordeste se ubicará midiendo sucesivamente 6.000 metros al Sud y 7.500 metros al Oeste, a partir del mojón esquinero Sudeste de la mina "Juanita" (Expte. 1186-H).— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 22 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

Entre líneas: abril 22 de 1959; vale.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

Nº 4159 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señorita Susana Matilde Sedano Acosta, en expediente número 2340-S, el día dieciocho de Diciembre de 1956, a horas once y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: cuatro unidades formarán un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste, por 8.000 metros de Norte a Sud, cuyo ángulo Nordeste se ubicará midiendo sucesivamente 6.000 metros al Sud y 2.500 metros al Oeste, a partir del mojón esquinero Sudeste de la mina "Juanita" (Expte. 1186-

H).— La zona peticionada se superpone en 1.460 hectáreas aproximadamente a la mina "Queuar", Expte. Nº 1236-G-42 y al cateo Expte. Nº 100.583-W-54, resultando una superficie libre restante de 540 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 7 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

Nº 4129 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR FILEMON CARRIZO EN EXPEDIENTE NUMERO 64.250 C. UN DIA VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE 1956 A HORAS OCHO Y TREINTA Y DOS MINUTOS. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como P. P. el cerro Macón se miden 10.000 m. al Sud, luego 2.000 m. al Oeste, 10.000 metros al Norte y finalmente 2.000 metros al Este, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona solicitada se superpone en la cantera Marta, expediente número 1656-L-49. A lo que se proveyó.— Salta, mayo 18 de 1959.— Regístrese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 15 de 1959.

Roberto A. de los Rios

Secretario

e) 16 al 29/7/59

Nº 4107 — Manifestación de descubrimiento de un yacimiento de "Plomo y Plata", Mina denominada "La Revancha", ubicada en el Departamento de La Capital, presentada por el señor Ernesto Job Cuevas, en expediente número 3045-C, el día catorce de Enero de 1959 a horas nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de extracción de la muestra adjunta se ubica tomando como punto de referencia el Abra de "La Quisera", que es el mismo punto de referencia del cateo expte. Nº 2040-C, dentro del cual se encuentra la mina descubierta y se miden 300 metros azimut 330°.— El punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 (cinco) kilómetros se encuentra registrada otra mina por lo que se trata de descubrimiento de "nuevo criadero".— A lo que se proveyó.— Salta, abril 24 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14º de la Ley Nº 10.273.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 10 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 14, 24/7 y 3/8/59.

Nº 4052 — Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Mineral de Hierro, mina denominada "Napoleón", ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el señor Juan Esteban Cornejo en expediente número 3014-C el día veintiseis de Noviembre de 1958 a horas doce y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Para la ubicación del yacimiento del mineral de hierro se ha medido una poligonal de 5 lados con un total de 6.403 metros.— Se ha partido de la intersección del camino Güemes-Yaquiasmé Santa Clara, con el que une El Algarrobal Puesto Viejo.-Ruta 34.— Esta intersección se encuentra en el Algarrobal, propiedad de Domingo Nazr e Hijos y está situada a 16 kms de Güemes y a unos 800 mts. al Este del puente que cruza el Río Lavayén.— Partiendo del punto A frente a la casa del Algarrobal, con rumbo 166º (SSE) se mide 3.036 mts. sobre el camino a Puesto Viejo hasta la curva B, desde este punto con rumbo 233º (S.O.) se mide 1.146 mts. hasta el punto C.— Este punto C se encuentra a unos 30 metros antes del cruce del oleoducto Campo Durán-San Lorenzo.— Desde el vértice C. con rumbo 209º (SSO) se mide 1.000 metros por la picada del oleoducto hasta el punto D.— Este punto D se encuentra a 35 mts. pasando el mojón km. 223 del oleoducto.— Desde el punto D. con rumbo 114º (S.E.) se mide 821 mts. hasta el punto E a través de una picada transitable para vehículos que corre paralela y al lado de la línea límite entre las propiedades Cachi-Pampa del Sr. José Abraham al Norte y Cachi Pampa de Rebuffi Hnos., al Sur.— Desde el punto E. con rumbo 140º (SSE) se mide 400 mts. siguiendo siempre la picada hasta el punto F. lugar de extracción de la muestra de mineral de hierro (hematita).— Para mayor claridad en la interpretación en el plano de ubicación se han consignado únicamente los ángulos en la poligonal.— Uniendo con una línea recta el punto de partida A y el F (punto de extracción de la muestra), se obtiene una resultante de 5.160 mts. de longitud con un rumbo de 176º (SSE).— No existen minas colindantes.— Se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los arroyos El Tunal y Unchimé.— De la confluencia de los arroyos mencionados, se miden 3.525 mts. con un azimut de 334º hasta la intersección del camino de las minas y el camino que une Güemes-El Algarrobal-Yaquiasmé.— De esta intersección, con un azimut de 264º, se miden 5.227 mts. sobre el camino principal que va a Yaquiasmé, hasta encontrar la intersección del camino que va a Puesto Viejo, punto A del plano adjunto que sirvió de punto de partida para la ubicación de esta mina.— El punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 (cinco) kilómetros se encuentran registradas otras minas por lo que se trata de un "criadero conocido".— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 8 de 1959.— Regístrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Cód. de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley 10.273.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 18 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 3, 15 y 24/7/59.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4134 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
I. N. T. A.

Dirección de Administración

Licitación Pública N° 31.

Expediente N° 100.957/59

Llámanse a Licitación Pública para el día 6 de Agosto de 1959 a la hora 10.— para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta.— Cerrillos — Provincia de Salta.

La Documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de \$ 500.— m\$ñ. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de \$ 41.427.05 m\$ñ.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
e) 24 al 31/7/59

LICITACION PRIVADA

N° 4188 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.—

Dirección de Arquitectura de la Provincia.

LICITACION PRIVADA

Convócase a Licitación Privada para el día 6 de Agosto del año 1959, a horas 11, para la ejecución de la obra: "Construcción Tanque para Provisión de Agua Corriente en Pabellón Maternal Teresa Orus de Lardies — Hospital del Milagro — Capital", por el sistema de "Ajuste Alzado" con un Presupuesto Oficial de \$ 90.361,71 m\$ñ. (NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESO CON 71/100 MONEDA NACIONAL).—

Los legajos técnicos respectivos pueden ser consultados sin cargo o adquirirse por su valor de \$ 50.— m\$ñ. cju. en Tesorería de la Repartición, cita en la calle Lavallé 550/56.— CIUDAD

LA DIRECCION
e) 24/7/59

EDICTOS CITATORIOS

N° 4134 — REF: EXPTE. N° 1537/56.— s. DESM.
P. 141/2 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el artículo 233 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Alarcón tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a, su nombre, para irrigar con una dotación de 0,17 l/segundo, a derivar del Arroyo Tilfán, carácter permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3.289,80 m². del inmueble "Lote N° 5", catastro N° 322 ubicado en el Departamento de Chicoana, a desafectarse de la concesión originaria dada por Decreto N° 7728 de fecha 18/11/53, (Expte. N° 7761/48). En estiaje, tendrá turno de 53 minutos, 26 segundo en un ciclo de 30 días con todo el caudal del Arroyo Tilfán.

SALTA,

Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

N° 4128 — REF: EXPTE. N° 2401/M/59. — s. o. d. 142/2 — EDICO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pilar Mourño y Catalina Coledani de Mourño tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un adotación de 0,525 l/segundo, a derivar del Río Arenales (márgen derecha), por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble "El Prado" (Lote N° 26 Frac. b), catatro N° 25539, ubicado en el Departamento de la Capital.— En caso de aprobarse la concesión solicitada las recurrentes deberan dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Unico de la Ley 775.

Salta

Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

N° 4127 — REF: EXPTE. N° 2402-S-59.— s. c. p. 142/2.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Carlos José Salgueiro tiene solicitado otorgamiento de concesión de

agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l-segundo, a derivar del río Arenales (márgen derecha) por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble "El Prado" (Lote N° 26 Frac. a). catastro N° 23544, ubicado en el Departamento de la Capital.— En caso de aprobar la concesión solicitada, el recurrente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Unico de la Ley 775.

Salta.

Administración General de Aguas
e) 16 al 29 /7/59

N° 4102 — REF: Expte. N° 14513/48.— s.r.p. 142/2.—

EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MANUEL ARIAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,84 l/segundo, a derivar del río Ceibal (márgen izquierda), por el Canal Comunero Alto Alegre, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,6000 Ha., del inmueble de catastro N° 357, ubicado en El Ceibal, Departamento La Candelaria.— En estiaje, turno de 13 horas 35 minutos, en ciclo de mensuales, con todo el caudal de ese Canal, que deriva la mitad del caudal del río Ceibal.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 13 al 24/7/59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 4185 — EDICTOS.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.—

SALTA, Julio 23 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg Ira. Nom. Civ. y Com.

e) 24/7 al 4/9/59

N° 4179 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de MA-TILDE SUAREZ de TORINO y Angel Máximo TORINO.

SALTA, Julio 21 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI —Escribano Secretario

e) 23/7 al 3/9/59

N° 4178 — SUCESORIO: El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LANGA DE AGUILAR.

SALTA, Julio 20 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI —Escribano Secretario

e) 23/7 al 3/9/59

N° 4176 — EDICTOS El señor Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.

e) 22/7 al 2/9/59

N° 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodríguez. Salta, 21 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.

e) 22/7 al 2/9/59

N° 4170 — EDICTO — El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedmann, por el término de treinta días. — Sal-

ta, 3 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial.
e) 22/7 al 2/9/59

N° 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Julia Aranda.

Salta, 10 de julio de 1959.

Anibal Urribarri —Escribano Secretario

e) 21/7 al 1/9/59

N° 4155 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.

SALTA, de Julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario

e) 20/7 al 2/9/59

N° 4148 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 17 de 1959.

Waldemar A. Simesen —Escribano Secretario

e) 20/7 al 2/9/59

N° 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazile, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti.—

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 20/7 al 2/9/59

N° 4126 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª. Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla.— Salta, junio 30 de 1959.

e) 16/7 al 28/8/59

N° 4125 — SUCESORIO; El Señor Juez de 1ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uraga.— Salta, 1º de julio de 1959.

e) 16/7 al 28/8/59

N° 4118 — SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Julio 8 de 1959.

Waldemar A. Simesen —Escribano Secretario

e) 15-7 al 27-8-59

N° 4117 — EDICTO SUCESORIO

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de Ira. Nominación Civil y Comercial

e) 15-7 al 27-8-59

N° 4116 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO.— Edictos "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Julio 13 de 1959.

Waldemar A. Simesen —Escribano Secretario

e) 15-7 al 27-8-59

N° 4110 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO MURILLO.— Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen —Escribano Secretario

e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4104 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espíritu, Espíritu o Spiritu Franco.

Salta, Julio 6 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14/7 al 26/8/59.

Nº 4092 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta cita por edictos y por el término de treinta días a herederos o acreedores de don Ildefonso de Jesús Vázquez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Julio 7 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 10/7 al 21/8/59

Nº 4088 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Caull, Carlos.— Salta, 24 de Junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 8/7 al 20/8/59.

Nº 4080 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis Yavi, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Salta, 22 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4079 — SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Peña.— Salta, 30 de Junio de 1959.—

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4063 — EDICTOS.

Ernesto Saman — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 30 de Junio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6/7 al 18/8/59

Nº 4058 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guíñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado.— Salta, Junio 26 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4056.— EDICTOS:

El señor Juez de la Inst. C. y C. 2ª. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angelina Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos.—

Salta, Junio 3 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4055 — EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.

Salta, 29 de junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 3/7 al 14/8/57

Nº 4029 — EDICTOS.— El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Ci-

vil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO.—

Salta, 26 de Junio de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI.—

Salta, Junio 25 de 1959.

Waldemar Simessen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enriqueta de la Cuesta Vázquez.

Salta, 25 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 29/6 al 10/8/59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 26/6 al 7/8/59.

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Liberata Campos de Salvadores.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, mayo 21 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3995 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3990 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959.— MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3984 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio 16 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUIZA.

Salta, 4 de junio de 1959.

Waldemar Simesen — Secretario

e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3976 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y em-

plaza a herederos y acreedores de don JOSE RONCAGLIA.— Salta, 8 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3972 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña MARIA MERCEDES FRIAS DE VIDAL GUEMES.—

Salta, 19 de Junio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3969 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Francisco Ruti, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.—

e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3966 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.—

e) 22/6 al 3/8/59.

Nº 3961 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pío César Figueroa. — Salta, 10 de junio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nom. Civil y Comercial.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3957 — SUCESORIO — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Leonor Maldonado de Córdoba Expte. Nº 23.640-59

Salta, junio 11 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3941 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Perea, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3940 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Cajal para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3932 — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA ROVIDA DE MODESTI. Secretario: Dr. Roberto W. Wagner.

Metán, de Mayo de 1959.

Dr. Manuel Alberto Carrier — Juez
Roberto W. Wagner — Secretario

e) 15-6 al 28-7-59

Nº 3928 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María

Loisa Arias por el plazo de treinta días.— Dra. Eloisa Aguilar — Secretaria.— Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado Ira. Nominación Civil y Comercial e) 15/6 al 28/7/59

Nº 3927 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saiman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don César Chapur por el plazo de treinta días.— Dra. Eloisa Aguilar, Secretaria.— Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado Ira. Nominación Civil y Comercial e) 15/6 al 28-7-59

Nº 3916 — EDICTO:

El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Zannier, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 3 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3915 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Laguna de Vargas.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 17 de marzo de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3909 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Delgado de Vargas, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 11 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3908 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert.— Salta, Abril 24 de 1959.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3899 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Quirino Luccas ó Lucas.— Salta, Junio 10 de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

Juzgado Ira. Nom. Civ. y Com. e) 11/6 al 24/7/59.

TESTAMENTARIO:

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardibus.—

SALTA, de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 20/7 al 2/9/59

REMATES JUDICIALES

Nº 4182 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Radio — SIN BASE

El día 27 de Julio de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12, remataré sin base y al mejor postor, una radio marca "Philips", para ambas ondas, de 4 controles; en buen estado de uso y funcionamiento, la que se encuentra en poder del suscrito.— Señala el 40% en el acto y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Prep via ejecutiva — Cía. de Seguros "El Norte"

S. A. vs. Silverio López". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 27/7/59

Nº 4177 — ADOLFO A. SYLVESTRE Judicial - Inmueble con casa en esta ciudad - Base \$ 28.266.66 %

El día 11 de agosto de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de esta ciudad, venderé en pública subasta, al contado y con la base de m\$ 28.266.66 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble con casa y con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Pasaje Bedoya Nº 166/72 de esta ciudad, con los límites que dan sus títulos registrados a folio 42, asiento 2 del libro 197 R. I. de la Capital, Catastro Nº 25.228, formado por los lotes "A" y "B", según plano Nº 1655 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. en Expte. Nº 37.372, "Ejecución hipotecaria, Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sandez". Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

ADOLFO A. SYLVESTER, Mart. Públi.

e) 22/7 al 11/8/59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4577,76 %

El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARÉ con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577.76 % del terreno con casa ubicado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7.50 de frente por 35.40 metros de fondo, Catastro 1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. Nº 2807 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4171 — Por: Julio César Herrera JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 24 de julio de 1959 a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, rematare SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: una máquina de coser marca "Stuchi"; una radio marca "Franklin"; un juego de sofá tapizado en tela, compuesto de dos sillones y un sofá; un sofá cama; un lavarropas marca "Eureka"; un lavarropas marca "Siem Hoover"; una lámpara de pie con pantalla, en bronce; una armazón de bronce para mesita ratón; cuatro sillas de madera; un toilette de madera (espejo roto); una mesa comedor desarmable (falta un tablón); una estufa marca "Peabody"; dos arañas; una heladera familiar eléctrica, marca "Suplex"; dos lámparas veladores chicas. Bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscrito en calle Urquiza 326 de esta ciudad.

El comprador abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la sulasta por el señor juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en los autos. "Ordinario — cobro de pesos— Córdoba, Patricio Martín vs. Gozal, Alberto" Expte. Nº 17.918-56. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente. Informes: Julio César Herrera, martillero público, Urquiza 326, teléfono 5803, Salta.

e) 22 al 24/7/59

Nº 4152 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 10.000.—

El día 11 de Agosto de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.000.— m/n. el terreno con la edificación, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Agustín Usandivaras entre las de Urquiza y pasaje sin nombre, designado como lote nº 3 de la manzana F en el plano 1692, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 23 mts. de fondo o sea una superficie de 218 mts.2, limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este, calle Agustín Usandivaras, y Oeste, con parte lote 28.— Título folio 173, asiento 1 libro 222 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: partida 28124, parcela 3.— Señala 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nomin. C. y C., autos "Ejecutivo — Chiozzi, Juan Julio c/ Chierici, Pierino".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 20/7 al 7/8/59-

Nº 4146 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos — BASE \$ 19.466,66 M/N.—

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE DE DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/ SESENTA Y SEIS CENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta, denominado "La Pedrera", dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión B. Vera; Sud: E. Medraño; Este: Cumbre Quesera y Oeste Río Arias.— Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 393, libro D de Cerrillos.— Nomenclatura catastral: Catastro Nº 231.— Señala el 30% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaría Nº 3 en los autos: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo — Expte. Nº 592/58".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— INFORMES: Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Telef. 5803 — Salta.

e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4077 — Por: ARTURO SALVATIERRA. Judicial — INMUEBLE — Base \$ 14.300.—

El día 30 de Julio de 1959 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 14.300 m/n. en terreno con casa ubicado en esta ciudad, en calle Mendoza Nº 1575, entre las de Diez de Octubre y Laprida, señalado dicho lote con el Nº 22, de la fracción G. en el plano de subdivisión, archivado bajo Nº 842, con extensión de 11 metros de frente al Norte, por 39 mts. 10 centímetros de fondo, ó sea una superficie de 439 metros 10 decímetros2; limitando: Norte, con calle Mendoza; Sud, con lote 2, de Rufina Díaz de Santillán; Este, con propiedad de Juan C. Avalos y de A. y G. Pastrana, hoy de Juan Onofre y al Oeste, con el lote 21 de Antolín Ocampo.— Título folio 81 asiento 7 libro 107 de R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral; Partida 12259 Sección F. Manzana 30 parcela 34.— Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; José Vicenta Alfaro vs. Sucesión Electra Gutierrez de Burki—Ejecutivo — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 7 al 23/7/59

Nº 4076 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás.— Base \$ 412.500.— Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mtrs.2.

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga", expediente 901/56 vendré con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos m/n. la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Típal, Departamento de Chioana, con una super

ficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. —

B. Oficial e Intransigente — 30 días.

e) 7/7 al 19/8/59

CITACIONES A JUICIO

Nº 4138 — CITACION A JUICIO: En el juicio: "Escriuración José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante", Expte. Nº 20.525-58, que tramita el juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, se cita a la demandada doña Amalia del Carmen Bustamante por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem. Salta, 10 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 17-7 al 13-8-59

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4009 — EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento. Expte. Nº 157/59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertientes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araóz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. —

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurdoy — Secretario
e) 26/6 al 7/8/59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4167 — EDICTO — Por el presente se notifica al señor Jorge Leonel González Moreno que en el juicio ejecutivo que le sigue Olivetti Argentina S. A. C. e I., por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación mediante expediente Nº 27699-59 se ha dictado sentencia con fecha 15-7-59, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, regulando a tal fin los honorarios del doctor Carlos R. Pagés en la suma de \$ 5.753,60 ½ y teniendo como domicilio legal del ejecutado la secretaría del Juzgado. — Salta, julio 17-1959

ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.
e) 22 al 24/7/59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4175 — POSESORIO. — Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de un terreno ubicado en Angastaco, Departamento San Carlos de esta provincia, que limita al Norte, con propiedad de Julio Cardozo; sud, con propiedad de María Medina de Flores; Este con un callejón público;

y Oeste con propiedad de María Guanuca, con extensión de 4.669 metros cuadrados, Catastro Nº 872, el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a estar a derecho, en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. Salta julio 21 de 1959. — WALDEMAR A. SIMBSEN escribano, secretario.

e) 22/7 al 19/8/59

Nº 4173 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado Nsario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre los inmuebles denominados "El Pedrón" e "Isla Tres Cruces", unidos entre sí ubicados en el departam. de Cafayate, catastro Nº 95, que tienen una superficie conjunta de 4.325 hectáreas, 8.795 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, con los límites siguientes: Naciente, estancia "Pampa Grande", de Carlos Indalecio Gómez; Norte, propiedades de sucesión Gerónimo Sajama, contornos de la Quebrada de los Azules y siendo la línea divisora entre la estancia El Pedrón y la propiedad de Ramón Esteve, una línea sinuosa comprendida dentro del mirador de la Quebrada de los Azules y el Abra denominada "De las Pircas"; Oeste, Río Calchaquí o Cafayate, y Sud, línea horizontal que partiendo al Oeste del río Calchaquí alcanza al Este, del Río de Martearena; el Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a todas las personas que se croan sobre el inmueble en cuestión, por el término de veinte días. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". —

Salta, 23 de Junio de 1959. —

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
e) 22/7 al 19/8/59

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 4187 — AUMENTO DE CAPITAL — Entre los señores ANTONIO ALIAS, argentino, domiciliado en la calle Almirante Brown número doscientos noventa y cuatro, y BENIGNO ADAN BALVOA, argentino, domiciliado en la calle San Juan número cuatrocientos veinte, ambos únicos miembros de la sociedad "Norte Goma-Sociedad de Responsabilidad Limitada", con capacidad legal para contratar y de común acuerdo resuelven:

PRIMERO: Aumentar el capital social en Doscientas cuotas más, de mil pesos moneda legal, cada una o sea la suma de Doscientos mil pesos moneda legal, que suscriben e integran totalmente de la siguiente manera: El señor Antonio Alias, suscribe la cantidad de Ciento cuarenta y siete cuotas sociales de mil pesos moneda legal, cada una o sea Ciento cuarenta y siete mil pesos moneda legal que integra en materiales de goma, neumáticos hasta la suma de Ciento cinco mil pesos moneda legal, según constancia del saldo a su favor que arroja el balance general cerrado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y el resto o sean Cuarenta y dos mil pesos moneda nacional, lo integra en efectivo que lo deposita en el Banco de la Provincia de Salta, según constancias de la nota de crédito otorgada por el mencionado Banco de la fecha y que se agrega al presente contrato como parte del mismo; el señor Benigno Adán Balvoa, suscribe Cincuenta y tres cuotas sociales de mil pesos moneda legal, cada una o sea Cincuenta y tres mil pesos moneda legal, que integra en materiales de goma, neumáticos hasta la suma de Treinta y cinco mil pesos moneda legal, según constancia del saldo a su favor que arroja el balance general cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho y el resto, o sea la suma de Dieciocho mil pesos moneda legal, lo integra en efectivo, que lo deposita en el Banco Provincial de Salta, según constancia de la nota de cré-

dito otorgada por el mencionado Banco en la fecha, y que se agrega a este contrato, juntamente con los balances generales debidamente certificados por contador público nacional D. Antonio Cea, por lo que forman parte del mismo. Por lo que el capital social de la sociedad "Norte Goma - Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda por efectos de este contrato en la suma de Quinientos mil pesos moneda legal, totalmente suscrito e integrado siendo el señor Antonio Alias, poseedor de Trescientas noventa y siete cuotas de mil pesos cada una, esto es trescientos noventa y siete mil pesos moneda legal, y el señor Benigno Adán Balvoa, posee Ciento tres cuotas de mil pesos cada una, esto es Ciento tres mil pesos moneda legal.

SEGUNDO: Modificar las proporciones de distribución de las utilidades líquidas y realizadas, quedando juntamente con las pérdidas de la siguiente manera, después de separar el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital social. El setenta por ciento para el señor Antonio Alias y el treinta por ciento para el señor Benigno Adán Balvoa.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.

e) 24/7/59

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4169 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO Conforme a lo prescripto por la ley 11867, se hace saber que don Ciriaco Gómez, domiciliado en Urquiza 639 ha vendido a don Antonio Rubén Fernández domiciliado en Villa San Lorenzo, quien se hará cargo del activo y pasivo del negocio "Hotel San Lorenzo", situado en Villa San Lorenzo.

e) 22 al 24/7/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4186 — CENTRO BOLIVIANO DE SS. MM. Se cita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto del cte. año a horas 10 en el local social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance.
- 3º) Elección parcial de la Comisión Directiva.

J. VASQUEZ — Secretario.

e) 24/7/59

Nº 4181 — RIO BERMEJO S. A. A. G. e IND. Convocatoria

Se hace saber a los Señores Accionistas que se ha convocado a Asamblea anual ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de agosto a horas 14, en el local de calle Balcarce 376, Salta, con el siguiente orden del día:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Fijación del número de votos de las series de acciones emitidas o a emitirse, que no figura en el Estatuto, modificándolo al efecto.

La Asamblea y la concurrencia a la misma se regirá por las condiciones fijadas en el Estatuto.

EL DIRECTORIO

e) 23/7 al 12/8/59

Nº 4168 — CENTRO POLICIAL DE SS. MM. "SARGENTO SUAREZ"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Consocios:

Atento a lo resuelto oportunamente por la H. C. Directiva y considerando lo solicitado por la mayoría de los socios asistentes a la Asamblea General Ordinaria, suspendida en día 4 del corriente mes de julio y previa aprobación de la Inspección de Sociedades Anóni-

mas, Civiles y Comerciales, se convoca por segunda vez a los señores asociados de esta Institución a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 8 (ocho) de Agosto de 1959 a horas 10 en el local social calle Ituzaingó N° 751, para tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Presidente, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Seis Suplentes).
- 3º) Elección del Organo de Fiscalización por un año (Dos Titulares y Dos Suplentes).
- 4º) Elección de un Delegado de Campaña (Un Titular y Un Suplente).
- 5º) Modificación del Art. 18 de los Estatutos en vigencia en lo que respecta a la cuota Social actual y en la forma que corresponde aplicar los futuros aumentos.

- 6º) Situación Gerencia.
- 7º) Comisión Visitadora de enfermos.
- 8º) Escrituración Terreno expropiado.

NOTA: ART. 80: — El quorum de la Asamblea será la mitad mas uno de los Socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

OTRA: — De acuerdo al Art. 49, las listas de candidatos deberán ser presentadas con la debida anticipación y hasta CINCO días antes de la elección, para su aprobación por la C. Directiva é Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia.

SALTA, Julio 14 de 1959.

Florencio R. Tejerina — Presidente Interino
Pablo Ibarra — Secretario.

e) 22 al 24/7/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR